I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002102

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 6 NOV. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5224/2013; el Ord. N°503/1013/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°297/2013 y fotocopia de los Ord. N°290/2013, Ord. N°238/2013, Ord. N°033/2013 y Ord. N°023/2013, todos de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en los documentos citados en los Vistos del presente decreto.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Luis Veliz B.
Departamento de Educación Municipal
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos
Página Web.